

## Reglas de participación (bases)

**ORGANIZADOR:** DIARIO EL COMERCIO, S.A., entidad titular de <http://www.elcomercio.es> (en adelante, también el «Organizador» y el «Site», respectivamente).

**FINALIDAD:** Publicitaria del Organizador y del Site, siendo la participación voluntaria y gratuita.

### 1.- Requisitos para Participantes

Las personas que deseen participar (en adelante «Participante» o «Participantes», según proceda) deberán ser PERSONAS FÍSICAS, mayores de edad, residentes en territorio español, y estar dado de alta como usuario registrado en el Site, y con una dirección de correo electrónico que, en su caso, se publicite para asumir su participación. El ámbito de la promoción se circunscribe al territorio de Asturias.

En relación con el acceso a Internet, así como al Site de menores de edad, el Organizador comunica que serán los padres y tutores los únicos responsables de controlar y asistir a los menores en la navegación por las páginas de Internet, así como del Site, y habilitar cualesquiera otros mecanismos necesarios que vigilen y, en su caso, impidan el acceso por parte de los menores a las páginas del Organizador, no admitiendo el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con esta promoción (en adelante la «Promoción») ninguna reclamación al respecto.

No podrán participar en la Promoción empleados del Organizador o de su Grupo, ni cualquier persona que haya participado en modo alguno en la organización de la Promoción.

### 2.- Forma de Participación. Datos Personales.

#### ¿Cómo se participa y se consiguen las entradas?

Para participar en la Promoción, los Participantes, como se ha indicado en el apartado anterior, deberán estar dados de alta como usuario registrado en el Site. Dentro del Site se habilitará una noticia para la participación, debiendo los Participantes dejar su comentario al siguiente tema:

#### **«Escribe un comentario animando al Sporting de Gijón»**

Si bien un mismo Participante podrá enviar cuantas participaciones consideren oportunas, solo podrá resultar ganador con uno de ellos.

Los comentarios que dejen los Participantes tendrán que ser argumentados, diferentes y originales, y ello dentro del límite máximo de caracteres que se disponga en el formulario que se habilite al efecto.

Cualquier reclamación de terceros basada en la ausencia de derechos o consecuencias relacionadas con el comentario, serán responsabilidad exclusiva del Participante que haya enviado el mismo. A estos efectos, en caso de que con los datos dejados en el formulario de registro de usuario en el Site no fuera posible identificar al Participante responsable del comentario, será responsable del mismo el Participante desde cuyo terminal se hubiera remitido el comentario.

El Organizador se reserva el derecho de descartar aquellas participaciones que no se atengan a lo especificado en las Bases, o bien aquellos comentarios que por su tono o expresión puedan resultar de mal gusto al público en general, difamatorios, insultos, calumniosos, vejatorios y, en general, que puedan resultar contra las buenas formas y maneras. Así mismo, se descartarán aquellos comentarios que sean copia de los dejados por el mismo u otros Participantes.

Se comunica a los Participantes que al acceder al servidor habilitado para la Promoción se registrarán como datos, en su caso en los ficheros citados, los números I.P. y otros aspectos tecnológicos, para determinar el número de páginas vistas y la realización de estadísticas, así como para evitar cualquier uso fraudulento o delictivo y para cumplir con las obligaciones legales que al Organizador le competan.

Los datos personales que faciliten los Participantes se incluirán en una base de datos propiedad de DIARIO EL COMERCIO, S.A., para la gestión de la Promoción y lo previsto en las presentes Bases. Asimismo, aparte de para la gestión de la promoción, DIARIO EL COMERCIO, S.A. usará los datos de dicha base de datos para las finalidades previstas en la Política de Privacidad incluida en el Site <http://www.elcomercio.es/interactivo/comun/privacidad.html>, teniendo los Participantes reconocidos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento, uso y cesión de sus datos mediante comunicación en el modo previsto en la citada Política de Privacidad, y pudiendo oponerse con posterioridad a los envíos publicitarios en el modo que en cada comunicación se indicará.

### **3.- Fechas de comienzo y terminación de la Promoción.**

Solo se admitirán los comentarios de los Participantes que sean recibidos durante el periodo comprendido entre las **09:00 horas del día 8 de enero de 2018 y las 09:00 horas del día 12 de enero de 2018**, ambos inclusive. Todas las horas indicadas, hora peninsular española. Cualquier comentario recibido con posterioridad al cierre de la Promoción, no se contemplará como válido. Para la determinación del día y hora de recepción de los comentarios se estará a los servidores del Organizador.

El Organizador se reserva el derecho a cancelar la Promoción en cualquier momento, así como a ampliar y/o reducir el plazo de duración antes indicado, si así se considera conveniente por producirse cambios en las circunstancias en las que se lleva a cabo esta Promoción. De tener lugar el supuesto aquí previsto, el Organizador lo comunicará oportunamente a través del Site. Así mismo, en caso de falta de seguimiento o de

participación de escasa calidad por parte de los participantes, el Organizador podrá suspender la Promoción o declarar el premio desierto.

#### **4.- Selección de Ganadores. Premio.**

De entre todos los comentarios recibidos por el Organizador, un jurado integrado por miembros designados por el Organizador, elegirá cinco (5) comentarios que por su originalidad y argumentación deban ser considerados ganadores.

**El premio para cada uno de los 5 ganadores consistirá en una entrada doble para el partido Sporting-Alcorcón.** Las entradas solo incluyen el acceso al recinto. Por tanto, el premio no incluye, a título enunciativo que no limitativo (i) ningún tipo de suplemento que se deba abonar para el disfrute de determinadas actividades; (ii) consumiciones en los lugares de restauración; etc.

El Organizador comunicará y publicará el nombre de los ganadores en el Site el día **12 de enero de 2018**. Así mismo, el Organizador enviará a cada ganador un mensaje por correo electrónico, a la dirección que figure en su registro como usuario del Site, poniendo en su conocimiento que ha sido elegido ganador.

Para el disfrute del premio, los ganadores deberán recoger personalmente sus 2 entradas en las instalaciones de EL COMERCIO (C/Diario El Comercio 1 33207 Gijón). Para la recogida de las entradas, los ganadores deberán presentar su DNI a la persona del Organizador, para que les haga entrega de sus 2 entradas. La persona del Organizador podrá solicitar al ganador que presente el email en el que se le notificaba el premio.

Respecto las entradas:

- o El ganador recibirá dos entradas.
- o No se aceptará solicitud alguna de modificación del premio por parte del ganador.
- o En ningún caso el premio será objeto de cambio, alteración, compensación ni canjeable por valor en metálico alguno, ni si quiera en el caso de que quien resulte ganador no pudiera disfrutarlo.
- o El premio no es canjeable por valor alguno en metálico.

El premio no incluye ningún tipo de importe en metálico, y quienes resulten ganadores no tienen derecho a compensación económica por los gastos (incluidos fiscales) en los que se vean obligados a incurrir. Así mismo, los ganadores de los premios se harán cargo de cualquier cantidad que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por este concepto.

Los Participantes en esta Promoción y quien resulte elegido como ganador, y en su caso suplentes, consienten gratuitamente y sin limitación temporal ni material en la utilización por cualquier persona o entidad de sus datos personales en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines

comerciales o informativos siempre que estos estén relacionados con la Promoción o con contenidos o servicios del Site, del Organizador y de su Grupo empresarial.

## **5.- Otros aspectos.**

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento del servicio de Internet que impidan a los Participantes la adecuada participación y cumplimiento de los requisitos de participación de la Promoción, no siendo responsable el Organizador de los problemas de transmisión o pérdida de e-mails, que no sean imputables al Organizador.

Los Participantes serán responsables de la veracidad de los datos de identificación que faciliten, no admitiéndose reclamaciones de terceros por tales circunstancias.

Los Participantes serán responsables de la adecuación a la legalidad del contenido de sus comentarios que envíen para poder participar en la Promoción, así como de la veracidad de los datos de identificación que faciliten, no admitiéndose reclamaciones de terceros por tales circunstancias. Los Participantes reconocen y aceptan expresamente que el Organizador podrá gratuitamente reproducir y difundir sus comentarios, sin limitación temporal o territorial alguna, a través del Site, así como a través de cualquier otro soporte y/o medio (incluido prensa escrita, libros/guías y similares, así como Internet) titularidad del Organizador, de otras empresas del mismo grupo empresarial o de otros terceros relacionados con esta Promoción.

El Organizador se reserva el derecho de interrumpir en cualquier momento el acceso o continuidad de la Promoción, ya sea con carácter temporal o definitivo, por motivos de seguridad, de reestructuración o interrupción de los servicios informáticos, o cualquier otra causa que así lo aconseje o que no sea responsabilidad directa del Organizador, sin que de ello se deriven responsabilidades para el Organizador ni derecho a indemnizaciones a los Participantes.

El Organizador se reserva además el derecho de utilizar el nombre y la imagen de los Participantes en todo lo relativo a la presente Promoción, por lo que los Participantes consienten en la utilización, publicación (comunicación o puesta a disposición) y reproducción en todo el mundo y sin limitación, de su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, incluso con fines promocionales o informativos, sin compensación económica de cualquier clase para los Participantes o quien resulte ganador.

El Organizador se reserva el derecho a expulsar justificadamente de la Promoción a cualquier Participante que incumpliere las presentes Bases, que llevare a cabo actuaciones fraudulentas o de cualquier otra forma alterare el transcurso normal de la Promoción o eludiere o inutilizare los mecanismos establecidos para procurar la libre concurrencia en la misma o cuya participación pudiese tacharse de abusiva o fraudulenta por otros motivos. En particular, queda prohibido el registro mediante robots, desarrollos tecnológicos o cualesquiera medios que permitan el registro automático de los participantes, para cuya

investigación el Organizador queda expresamente autorizado a auditar y rastrear los registros empleando los medios oportunos al efecto.

Asimismo, si el ganador (o suplentes en su caso) no cumplieran todos los requisitos establecidos en estas Bases, el premio podrá declararse desierto.

Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar de la presente promoción, tanto el Organizador como el ganador y Participantes en la misma, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles.

EL HECHO DE PARTICIPAR O INTENTAR PARTICIPAR EN LA PROMOCION IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN. EN CASO DE SITUACIONES NO PREVISTAS EL ORGANIZADOR DECIDIRÁ EN CADA MOMENTO.